

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL SARA SARA
REGIÓN - AYACUCHO
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 058 - 2022-MPPS/AYAC

Pauza, 24 de Marzo del 2022.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PAUCAR DEL SARA SARA- REGION AYACUCHO

VISTO:

El Informe INFORME N° 007 – 2022 – MPPSS/GM/UMASP/J- RADG de fecha 26 de enero de 2022, emitido por la Unidad de Medio Ambiente y Servicios Públicos, en el cual se solicita la aprobación del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial Paucar del Sara Sara.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local. Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades provinciales y distritales son los Órganos de gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972, prescribe que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el párrafo 3.3 del numeral 3 del artículo 73° de la Ley N.° 27972 dispone que son competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles;

Que, el artículo 82° inciso 13 de la Ley N.° 27972 concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972 y el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Provincial Paucar del Sara Sara aprobado mediante Ordenanza N.° 026 – 2020 – MPPSS – ALC.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **APROBAR** el Plan de Trabajo del año 2022 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial Paucar del Sara Sara (Programa Municipal EDUCCA 2021 - 2022) el mismo que fue aprobado por Ordenanza Municipal N° 026 – 2020 – MPPSS – ALC, la cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. - **ENCARGAR** a la oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de trabajo del año 2022 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial Paucar del Sara Sara (Programa Municipal EDUCCA 2021 - 2022).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL SARA SARA
REGION - AYACUCHO
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

ARTÍCULO 3°. - ENCARGAR a la Unidad de Medio Ambiente y Servicios Públicos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias

ARTÍCULO 4°. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PAUCAR DEL SARA SARA
[Signature]
Ruy Elias Mamaní Barriga
ALCALDE